

No. EXPEDIENTE

HMRA-DAF-CM-2022-0242

Fecha de emisión: 5/12/2022

Hospital Materno Dr. Revnaldo Almanzar
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **HMRA-2022-01325**

Descripción: **CEFEPIME 1GR**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Maxbio Pharma, SRL**

RNC: **131679803**

Nombre comercial: **Maxbio Pharma, SRL**

Domicilio comercial: **H, Los Caminos, 11050 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-616-0707**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **90 días**

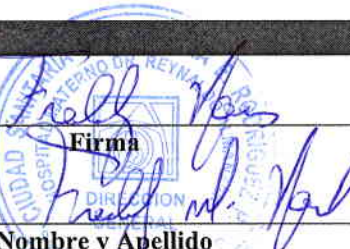
Monto total: **701,610.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Nombre y Apellido


Firma
Nombre y Apellido

HMRA-DAF-CM-2022-0242

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	51101594	CEFEPIE 1 GR	1,799.00	UD	390.00	701,610.00		0.00	0.00	701,610.00

Subtotal RD\$	701,610.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	701,610.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CEFEPIE 1 GR	konrra adenauer,prolongacion charle de gaulle DO	1,799.00	6/12/2022 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Nombre y Apellido


 Firma
 Nombre y Apellido

HMRA-DAF-CM-2022-0242

INFORME FINAL

CEFEPIME 1GR

En fecha **5/12/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **HMRA-DAF-CM-2022-0242**, denominado **CEFEPIME 1GR**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	Grupo 92, SRL	DAF-CM-2022-0242 HOSPITAL REYNALDO ALMANZAR	Otro - No entrego muestra.;	
3	Ronajus Farmaceutica, SRL	HMRA-DAF-CM-2022-0242	Otro - No entrego muestra.;	
4	JEAN CARLOS BASULTO LOPEZ	HMRA-DAF-CM-2022-0242 JBL	Otro - No entrego muestra.;	
5	Pharmaceutical Technology, S.A	Pharmaceutical Technology, S.A _EXT	Otro - No entrego muestra.;	
6	Doctores Mallen Guerra, SA	Doctores Mallen Guerra, SA_EXT	Otro - Se opto por muestra aprobada.;	
1	Maxbio Pharma, SRL	Maxbio Pharma, SRL _EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

HMRA-DAF-CM-2022-0242

a) Maxbio Pharma, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Grupo 92, SRL - Otro - No entrego muestra.;
- b) Ronajus Farmaceutica, SRL - Otro - No entrego muestra.;
- c) JEAN CARLOS BASULTO LOPEZ - Otro - No entrego muestra.;
- d) Pharmaceutical Technology, S.A - Otro - No entrego muestra.;
- e) Doctores Mallen Guerra, SA - Otro - Se opto por muestra aprobada.;

CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS
Sub-Dirección Financiera y Administrativa

Requerimiento: Departamento de Compras Generales

Fecha: 23 de Noviembre del 2022

Yo, Geraldo Acosta, en mi calidad de Sub-Director Administrativo y Financiero del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar,

Certifico:

Que esta Sub-Dirección Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2022, para la adquisición que se especifica a continuación:

Compra de:

1	CEFEPIME 1G	1,799	UNIDADES
---	-------------	-------	----------

La presente certificación se emite de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento de Aplicación 543.12


Lic. Geraldo Acosta
Sub-Director Administrativo y Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
Sub-Dirección Financiera y Administrativa

HMRA-O.C.-CD-2022-11-2647-
V01

Requerimiento: Departamento de Compras Generales

Fecha: 23/11/2022

Se Certifica que el presupuesto general del estado para el año 2022, aprobado por ley NO. 61-18 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano.	
		RD\$1,205,330.00

**Presupuesto: Un millón doscientos cinco mil trescientos treinta pesos con 00/100.
(RD\$1,205,330.00)**

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Geraldo Acosta
Sub-Director Administrativo y Financiero



CUOTA COMPROMETER
Sub-Dirección Financiera y Administrativa

HMRA-O.C.-CD-2022-12-2647-
V02

Requerimiento: Departamento de Compras Generales

Fecha: 05/12/2022

Se Certifica la disponibilidad de Cuota Comprometer en base al presupuesto general del estado para el año 2022, aprobado por ley NO. 61-18 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	
		RD\$701,610.00

Presupuesto: Setecientos un mil seiscientos diez pesos con 00/100. (RD\$701,610.00)

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lic. Geraldo Acosta

Sub-Director Administrativo y Financiero

